

**COMUNICACIÓN DE ELECCIONES DE DIRECTORIO  
ART. 21 BIS, LEY N° 19418**



Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 bis de la Ley N°19.418, la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria denominada: Junta de adelanto comunidad Villa Caucahue, comunica al Sr. Secretario Municipal de Puchuncaví que el proceso de elección del directorio se realizará:

Fecha de la elección	18 Diciembre 2021
Horario	Inicio: 17 <sup>00</sup> Término: 18 <sup>30</sup>
Lugar y dirección	Calle los dios malos #339.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral:

Nombre	Firma
Ana Leyton Zúñiga	
Victor Valenzuela Oedo.	
Miguel Pérez Valalés	

Uso exclusivo Secretaría Municipal

Comunica dentro de los plazos	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO
Observaciones:		